

Segunda Convocatoria
Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMAS 116/2024

Acta que se formula con motivo de la presentación y apertura de las proposiciones de la prestación de servicios:
Servicio de vigilancia en instalaciones del SIMAS Torreón.

Contrato de prestación de servicios No.: SIMAS 116/2024

Acta que se formula en la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 10:00 horas del día 29 de mayo del 2024, se reunieron en la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, los servidores públicos, invitados y licitantes que se citan al final del acta, sita en Boulevard Independencia número 308 Poniente, C.P. 27000, Torreón, Coahuila; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Número SIMAS 116/2024 consistente en la prestación de servicios "Servicio de vigilancia en instalaciones del SIMAS Torreón".

Preside el presente acto el Ing. Francisco Javier Rubio Andrade del Departamento de Licitaciones del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En el acto estuvo presente por el Sistema Municipal la **C.P. Yahaira Stephanie Fernández Alvarado** por Contraloría Interna, la C.P. Cynthia Piedra López por la Gerencia de Administración, el C.P. Jesús Moreno Cuevas y el Ing. Francisco Javier Rubio Andrade por el Departamento de Licitaciones.

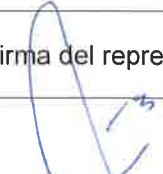
Con fundamento en lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en los artículos 42 fracción I inciso a), 43, 51, 52, 61 y 71 se procedieron a convocar mediante la modalidad de Convocatoria Pública para participar en la presente Licitación Pública Nacional a la siguiente empresa:

- **BMG Human Protection, S.A. de C.V.**
- **Maxi Servicios de México, S.A. de C.V.**

Una vez iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones los participantes se registraron en el acto mencionado, y se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen la proposición para participar en la licitación; posteriormente y con fundamento en lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en el artículo 56 y 57, se procedió a la revisión de los documentos de la proposición para verificar el cumplimiento cuantitativo de los requisitos y documentos estipulados en las bases de licitación de las empresas que presentaron proposición; señalándose que los licitantes **Maxi Servicios de México, S.A. de C.V.** y **BMG Human Protection, S.A. de C.V.** si cumplen con los documentos establecidos en las bases de licitación.

Se hace mención que la propuesta de **BMG Human Protection, S.A. de C.V.** no traía rotulado los datos de la licitación, por lo que lo rotulo en ese momento y se aceptó su sobre.

Procediéndose a continuación con la lectura del nombre del licitante e importe total de las partidas de las propuestas aceptadas para su análisis cualitativo, e importe total de las propuestas como a continuación se señalan:

No	Nombre del licitante	Importe de la proposición (Sin IVA) \$	Firma del representante
1	BMG Human Protection, S.A. de C.V.	\$2'073,519.00	

2	Maxi Servicios de México, S.A. de C.V.	\$2'082,169.53	
---	--	----------------	---

Concluida la lectura de la proposición de los licitantes, para la debida constancia fue firmado el catálogo de precios (Documento No. 27) de las proposiciones en forma conjunta por el representante de los licitantes, **Maxi Servicios de México, S.A. de C.V.** y el servidor público designado por el Sistema Municipal, en cumplimiento a la Ley.

De acuerdo con lo establecido en el pliego de especificaciones formulado para esta licitación, los documentos originales con que los postores acreditaron la existencia legal de su respectiva sociedad o empresa, les fueron devueltos al finalizar este acto.

La proposición y sus documentos anexos quedan en poder del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón para su revisión, estudio análisis cualitativo y emisión del dictamen del fallo para la adjudicación del contrato, si esto procede.

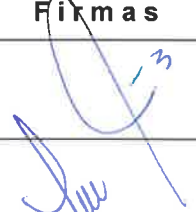

Se manifestó a los presentes que el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, procederá a dar a conocer el fallo, en junta pública, que se llevará a cabo el día 05 de junio del 2024 a las 14:00 horas en este mismo lugar.

Como constancia del acto celebrado y para fines y efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha, proporcionándose la copia correspondiente a la empresa participante, de acuerdo al pliego de especificaciones.

Por los funcionarios Públicos

Nombre del funcionarios y área a la que pertenece	Firmas
C.P. Yahaira Stephanie Fernández Alvarado Contraloría Interna del SIMAS Torreón	
C.P. Cynthia Piedra López Gerencia de Administración del SIMAS Torreón	
C.P. Jesús Moreno Cuevas Ing. Francisco Javier Rubio Andrade Departamento de Licitaciones del SIMAS Torreón	

Por los Licitantes y Observadores

Nombre de representante y Razón social	Firmas
Andrea Alejandra Ávila Braña BMG Human Protection, S.A. de C.V.	
Miriam Vianney Martínez Martínez Maxi Servicios de México, S.A. de C.V.	

Fin de Acta